



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declara baja patrimonial de bien de capital, según nota de la Dra. Raviolo // EX-2026-00645675- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00645708-UNC-ME#FAMAF, que obra en expediente EX-2026-00645675--UNC-ME#FAMAF, presentada por la Dra. Sofía RAVIOLO, por la cual se solicita la baja patrimonial de un escritorio de metal; y

CONSIDERANDO

Que el Área Económico Financiera realizó las verificaciones correspondientes, identificando el escritorio bajo número de inventario 0302200016, ubicación actual oficina 334;

Que el mismo ha sido declarado obsoleto y en desuso;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad ofreció el bien a otras dependencias sin recibir interés alguno;

Que la Resolución HCS N° 243/2001 delega en los/as Decanos/as la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar la baja patrimonial por obsolescencia y rezago al bien que se detalla a continuación:

- Escritorio de metal, color gris, 4 cajones, identificación 0302200016.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

